



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 7 de septiembre de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia confirma
Rad. 76001-34-03-002-2023-00101-01 (3153)
Accionantes: María del Pilar Cárdenas Borrero
Accionados: Juzgado 3° Civil Municipal de Ejecución de
Sentencias de Cali y otros

Ponente: JORGE JARAMILLO VILLARREAL

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados en el proceso Rad. 76001-40-03-001-2017-00813-00 María del Rosario Cárdenas Borrero, demandada – Jaime Aranzazu Toro Apoderado del demandante – Angie Sofia Portilla Caicedo, demandante cesionaria – Luis Henry Villegas David, demandado – Lady Catherine Villegas Cerón, demandado – Gustavo Adolfo Montaña Quintero, apoderado del demandado, dentro del asunto en referencia se publica el siguiente,

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha siete (07) de septiembre de 2023 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: “**1.- CONFIRMAR** el fallo de primera instancia por las razones expresadas.**2.- Dentro de los diez días siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, envíese el expediente a la Corte Constitucional para su eventual Revisión. (Art. 32, Dcto. 2591/91).” NOTIFÍQUESE. FDO. MAGISTRADO. JORGE JARAMILLO VILLARREAL”.**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL